



POSADAS, 12 ABR 2019

**VISTO:** La necesidad de combatir las alimañas, insectos y otras plagas que se encuentran en el Edificio Central del Campus Universitario y en el Área de los Módulos de esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** la Res. Rectoral 1671/04 en su Artículo 8 prevé la posibilidad de declarar asueto (Administrativo - Académico - Estudiantil) en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones y sus dependencias, según lo disponga Rectorado y/o las Unidades Académicas.

**QUE** se hace necesario entonces la realización de una fumigación en el ámbito de esta Unidad Académica.

**QUE** el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Universidad Nacional de Misiones y la Firma DAMSA S.R.L. prevé la realización del servicio de fumigación, desinfección y desratización en todo el predio de la Universidad Nacional de Misiones.

**QUE** por ese motivo se establece Asueto Académico y Administrativo para el personal Docente, No Docente, y Alumnos de la Facultad para el día 17 de abril de 2019.

**QUE** es facultad de la suscrita, emitir la presente Disposición.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
 DISPONE:**

**ARTICULO 1°.- DECLARAR** Asueto Académico y Administrativo, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, el día miércoles 17 de abril de 2019, para la realización de tareas de fumigación con el fin de combatir las alimañas, insectos y otras plagas que se encuentran en el Edificio Central del Campus Universitario y en el Área de los Módulos de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2°.- ESTABLECER** que la Empresa DAMSA S.R.L. realizará el servicio de fumigación en todo predio del Campus Universitario UNaM que refiere a la Facultad de Ciencias Económicas.

**ARTICULO 3°.- ESTABLECER** que la Secretaria Administrativa de la Facultad será la única encargada de recepcionar las llaves de los distintos sectores a fumigar a fin de permitir el acceso a los mismos.

**ARTICULO 4°.- REGISTRAR.** Comunicar. Notificar. Cumplido. ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN N° 0621-19  
 MMB

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE MIGUEL ANGEL JURE  
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
 Facultad de Ciencias Económicas

Cra. MYRIAM MABEL BERETTA  
 DECANA  
 Facultad de Ciencias Económicas  
 Universidad Nacional de Misiones